



Instalan Comisión Permanente del Congreso de la Unión; autorizan 'puente' de 22 días



En una sesión de trámite, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión fue instalada este martes y, de inmediato, autorizó un "puente" de 22 días, pues volverá a reunirse hasta el 8 de enero.

La Comisión Permanente, que se integra con una representación de diputados y senadores, y funciona durante el receso de las dos cámaras del Congreso, únicamente eligió a la mesa directiva, recibió comunicaciones del gobierno federal, así como tres iniciativas de Morena.

Además, el pleno aprobó los lineamientos para el desarrollo de las cuatro sesiones que se convocarán en la Permanente y se precisó, por ejemplo, que para el desahogo de la agenda política donde se inscriben los asuntos alusivos a hechos nacionales o internacionales, se dedicará una hora y 15 minutos.

En los asuntos recibidos hoy están el informe de la Secretaría de Gobernación sobre programas y campañas de comunicación social; de la Secretaría de Hacienda con el reporte de pago, a noviembre, de las participaciones federales al estado, y la memoria anual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/240751/instalan-comision-permanente-del-congreso-de-la-union-y-autorizan-puente-de-22-dias-diputados-senadores-vacaciones>